

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

8 de marzo de 2023

1

Pemex y finanzas públicas, riesgos para los mercados en México

Analistas explicaron que la inflación será un problema que perdurará por lo menos durante este año y el 2024, además de que no ven que los bancos centrales bajen sus tasas de referencia.

Además de la inflación, los incrementos a las tasas de interés y la guerra en Ucrania, hay otros factores de riesgo para los mercados financieros en México, tales como **Pemex** y las **finanzas públicas** del país, dijeron analistas de distintos grupos financieros y casas de Bolsa.

Mario Correa, economista independiente, comentó que, otro de los riesgos a considerar para los mercados este año y el 2024 es el cambio de sexenio en el país.

“El nivel del 4% en la tasa del bono de 10 años de Estados Unidos es fundamental porque a partir de ese nivel ya la percepción de riesgo relativo no es la más relevante”, explicó.

“A partir de ese nivel, el riesgo absoluto es el que empieza a ser el relevante y es donde los inversionistas se preguntarán: México se ve bien, pero ¿y Pemex?, ¿y las finanzas públicas?, y viene el cambio de sexenio, y son varios temas”, comentó Mario Correa.

El **bono del Tesoro de Estados Unidos** a 10 años superó el 4% durante dos días la semana pasada, alcanzando su mayor nivel desde noviembre de 2022, gracias a que inversionistas vendieron su deuda gubernamental en anticipación a un periodo más largo de mayores tasas de interés.

Inflación seguirá presionando

Alejandro Padilla, director general adjunto de Análisis Económico y Financiero en Banorte, aseguró que el mayor reto para los mercados y el crecimiento económico en general será la **inflación**.

“Estamos en una situación muy complicada en torno a la inflación desde hace un par de años. El 2023 no será la excepción. Quizá tengamos un proceso de una menor inflación, pero todavía persistentemente alta y que va a estar todavía muy alejada de los niveles deseados por los bancos centrales”, dijo.

El analista comentó que hay cuatro temas que seguirán presionando al **alza a la inflación**: disrupciones en las cadenas de suministro, que provoca mayores costos para las empresas que se pasan a los consumidores; una mayor demanda luego de los estímulos fiscales que hubo en 2020 por la pandemia; la guerra entre **Rusia y Ucrania**, que genera volatilidad en los commodities, así como la reapertura de la economía de China, que ocasionará presiones sobre algunas materias primas

“Este cúmulo de factores van a seguir influyendo en la inflación en los próximos meses, va a ser un tema de 2023 y 2024 y por ello es que vemos que los bancos centrales están teniendo que hacer prácticamente lo que sea para tratar de paliar esta situación”, dijo Alejandro Padilla.

“Para que tengan una imagen clara y desagradable de lo que es la inflación, no sé a cuántos de ustedes les ha tocado esa desagradable experiencia de enfrentarse a una cucaracha costeña, que le das 20 chanclazos y no se muere y si se te escapa regresa. Así es la inflación”, ejemplificó Mario Correa.

Seguirá la volatilidad

Alejandro Padilla dijo que lo que definirá la dinámica de los mercados financieros en 2023 será la volatilidad, de los que fue prueba el desempeño de las bolsas en los primeros dos meses del año.

“Lo vimos en los primeros dos meses de este año y es una buena manera de interpolar que el 2023 va a ser extremadamente volátil. Si vemos las ganancias de enero que fueron bastante significativas, ya en febrero muchas de ellas se desvanecieron”, explicó el directivo de **Banorte**.

Ricardo López, subdirector de Análisis en Citibanamex, comentó por su parte, que los mercados tanto en México como en Estados Unidos tocarían fondo en este año en la desaceleración que se ha vivido desde el 2022.

A ello, dijo, seguiría una recuperación más adelante en el año o incluso durante la primera mitad de 2024, “en la medida que los bancos centrales poco a poco vayan cambiando esta retórica restrictiva”.

Por su parte, Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, aseguró que con el continuo aumento de las tasas de interés de referencia, se ve complicado que el próximo año los bancos centrales puedan “deja tú bajar la tasa, cambiar el lenguaje hacia un tono menos restrictivo”.

El especialista dijo que “será un entorno muy cambiante, de mucha volatilidad en los mercados que podrá generar oportunidades de corto plazo”.

Sin embargo, agregó que “para posiciones institucionales o de más largo plazo en inversión, sí vas a tener que aguantarte periodos donde puedes tener tanto minusvalías como plusvalías grandes, en todo momento”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

8 de marzo de 2023

2

CFE aseguró que Nuevo León cuenta con capacidad y disponibilidad de energía eléctrica: Samuel García

De acuerdo con datos del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), la demanda del Sistema Eléctrico Nacional en el noreste del país es de 7,988 megawatts, mientras que la generación neta es de 11,973 megawatts.

Monterrey, NL.- De acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el estado cuenta con capacidad y disponibilidad de energía, comentó el gobernador Samuel García Sepúlveda, en un video transmitido a través de sus redes sociales.

De acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía (**Cenace**), la demanda del Sistema Eléctrico Nacional en el noreste del país es de 7,988 megawatts, mientras que la generación neta es de **11,973 megawatts**.

El gobernador informó que en [la zona donde se ubicará Tesla](#), ya existe una planta tratadora de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey con capacidad de **250 litros por segundo de agua tratada** y la armadora automotriz requiere 80 litros por segundo.

Dijo que desde el primer día de su administración se dio a la tarea de traer a Nuevo León empresas que generen riqueza sostenible, que no contaminen y que representen la industria del futuro.

“No sólo llega **Tesla**, va a llegar todo un [clúster de nuevas ciencias](#) como la mecatrónica, electrónica, aeroespacial, energías renovables, chips, semiconductores y eso es lo que queremos en Nuevo León”, expresó.

Dejó claro que el Plan de Desarrollo estatal y municipal avalan en la zona de Santa Catarina, la instalación de industria pesada.

García Sepúlveda dijo que en materia de conectividad, la armadora contará con la autopista y carretera Saltillo-Monterrey; el Libramiento noreste, y para el traslado a la frontera, el Periférico, que va desde Santa Catarina hasta Temascaltepec y que conecta con la autopista a Laredo, por Miguel Alemán y Reynosa.

Desde que el gigante de vehículos eléctricos anunció que instalará una planta en Nuevo León, han llegado proveedores que buscan instalarse en la entidad.

Reveló que “el gobierno de Nuevo León, estuvimos viajando una vez al mes a dar a conocer a nuestra tierra y a decirles (a los inversionistas) vénganse a Nuevo León”, expresó.

Entre las ventajas que tiene la entidad, dijo, es que lleva 25 años sin huelgas, hay paz laboral, las mejores universidades, mano de obra calificada, así como la mejor conectividad y se ubica **muy cerca de la frontera con Estados Unidos**.

Recordó que con Tesla se generarán más de 35,000 nuevos empleos. “Tenemos que lograr generar que Nuevo León sea el nuevo Hub mundial de electromovilidad”, puntualizó. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

8 de marzo de 2023

3

AMLO envía terna para comisionado de la CRE; CNH sigue sin sesiones por falta de comisionados

Según la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, los candidatos serán citados a comparecer ante el Legislativo para determinar su idoneidad para ocupar el encargo que dejó Luis Gabriel Pineda.

El Ejecutivo federal envió al Senado de la República una terna para la elección de uno de los dos miembros faltantes del órgano de gobierno en la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Dicho cargo será ocupado hasta el 2030, si alguno de los siguientes candidatos resulta elegido por dos tercios del Pleno de la Cámara Alta: Walter Julián Ángel Jiménez, Alfonso López Alvarado o Víctor David Palacios Gutiérrez. En tanto, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) sigue con un órgano de gobierno con sólo tres comisionados, [sin suficiente quórum para sesionar](#).

La CRE es uno de los órganos reguladores del sector energético que en la reforma del 2014 obtuvo su propia ley, autonomía técnica y presupuestal y estructuralmente recibe tratamiento de Secretaría de Estado, que le rinde cuentas al Ejecutivo -la Secretaría de Energía- sin ser un desconcentrado que recibe órdenes directas, pero sin ser tampoco un organismo autónomo que rinde cuentas directo al Congreso. La [CRE se encarga de regular mediante permisos y supervisión](#) de su cumplimiento todas las actividades de electricidad y el midstream y downstream de hidrocarburos, excepto la importación para la que expide permisos directamente la Secretaría de Energía (Sener).

El otro regulador en esta posición es la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** que se encarga también de las autorizaciones de actividades, pero en la parte upstream o exploración y producción de hidrocarburos. Ambos reguladores cuentan con siete comisionados elegidos por mayoría absoluta del Senado, en un proceso similar al de altos cargos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en que el Ejecutivo envía una terna que se somete a discusión en Comisiones para que después sea votada en el Pleno de la Cámara alta.

Todas las aprobaciones de los reguladores deben pasar por su órgano de gobierno, que como mínimo debe tener cuatro comisionados para sesionar. Sin embargo, desde la [salida de Alma América Porres](#) en diciembre pasado, la CNH se quedó únicamente con tres comisionados, por lo que emitió un Acuerdo emergente para asuntos primordiales, ya que su órgano de gobierno no puede sesionar.

La CRE tiene cinco comisionados, más el que salga de la terna presentada este tres de marzo, quien ocuparía el cargo que dejó Luis Gabriel Pineda, que era el único comisionado elegido en la pasada administración y concluyó su periodo transexenal de siete años en diciembre pasado.

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores recibió el oficio por parte del Ejecutivo federal para que inicie la elección del comisionado de la CRE que saldrá de esta terna.

“Me permito remitir a esa Soberanía el original del comunicado a través del cual, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, somete a la consideración de ese Órgano Legislativo, la terna que contiene los nombres de las personas propuestas para la designación de un comisionado en la Comisión Reguladora de Energía, cuyo periodo concluirá el 31 diciembre de 2030”, según el oficio firmado por el titular de Gobernación, Adán Augusto López.

Según industriales, el que cuenta con mayores posibilidades de ocupar el cargo es **Walter Julián Ángel Jiménez**, quien ocupa el cargo de director de **Energías Limpias** de la Secretaría de Energía y fue puesto en el cargo por la presente administración.

En la terna también se presentó la candidatura de **Alfonso López Alvarado**, quien es ingeniero Químico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cuenta con estudios de maestría en Ingeniería Química por la UNAM, así como estudios de maestría en administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Actualmente se desempeña como director general de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía.

Sin embargo, ya en dos ocasiones ha sido rechazada su candidatura para ocupar un cargo en el órgano de gobierno de la CRE, como presidente del mismo, donde en ambas votaciones perdió contra el actual presidente del regulador, [Leopoldo García Melchi](#).

También apareció de nuevo el nombre de **Víctor David Palacios Gutiérrez**, ingeniero Químico por la Universidad Autónoma de Puebla y actual director general de Gas y Petroquímicos de la Secretaría de Energía. Este candidato también perdió ya en enero pasado para ocupar la presidencia de la CRE por segunda ocasión por parte de García Melchi.

Según la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, los candidatos serán citados a comparecer ante el Legislativo para determinar su idoneidad para ocupar el encargo, y el nuevo presidente del regulador puede ser elegido de entre estos tres aspirantes, o bien, los legisladores pueden pedir una nueva terna. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

8 de marzo de 2023

El huachicoleo de gasolina imparable

4

Los componentes importados para producir gasolina de manera ilegal no causan IEPS, por lo que ésta es vendida en el mercado negro hasta cuatro pesos más barata.

DESDE EL ÚLTIMO trimestre de 2022 y los primeros meses de 2023, se ha registrado un incremento considerable en la importación de combustibles.

Son hidrocarburos utilizados para hacer gasolinas, junto con algunos componentes de alto octano, a través de la frontera norte por vía terrestre. Un impresionante huachicoleo que según ya había sido erradicado.

Estos componentes no causan Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), pero ya mezclados se produce gasolina terminada que es vendida en un mercado negro hasta cuatro pesos más barata.

Si a lo anterior se aplica que la paridad del peso frente al dólar ya rompió el techo de 18 pesos, los importadores huachicoleros están ganando hasta tres pesos más.

Si no se cumple con la regulación impositiva se genera una ventaja en costos que puede ser de hasta 30 por ciento contra la importación de gasolinas terminadas, costo que le pega a Pemex, que dirige **Octavio Romero**.

Si bien la gasolina es una mezcla de componentes que debe cumplir con la normatividad respectiva, éstas se realizan en lugares no autorizados con bajas o nulas medidas de seguridad y sin dictaminar la calidad final.

Dichas mezclas no cumplen con las especificaciones de la norma, como son el octanaje, la presión de vapor, azufre y aromáticos, lo que genera problemas de salud, contaminación y afecta a los automotores.

Algunos de estos componentes los produce Pemex, como las llamadas naftas, que las vende legalmente, pero que también hay un volumen importante que se vende de manera ilícita, proveniente de los centros procesadores de Pemex del norte y del sureste.

El precio de estos combustibles en ese mercado negro es variable, pero siempre mucho menor al de la gasolina terminada.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) no cuenta con suficientes inspectores para verificar la calidad en las gasolineras, que son los puntos finales de venta y los únicos donde se puede regular el producto.

La compra se comprueba utilizando documentación de gasolina comprada lícitamente y los gasolineros prefieren no investigar para mantener estos atractivos márgenes de ganancia. El Financiero

PEMEX le dice adiós a la quema de gas en centros procesadores

La paratestatal se compromete con el medio ambiente

Petróleos Mexicanos (PEMEX) puso punto final a su compromiso adquirido con el programa internacional COP27 al anunciar su decisión definitiva respecto a la eliminación total y definitiva del uso del gas húmedo comenzando desde el 18 Marzo próximo.

Octavio Romero Oropeza, director general declarando sobre dicha noticia afirmaba “En menos día y medio se pasará desde tener 400 millones pies cúbicos hasta 800 millones para ofrecer nuestras utilidades”.

Jorge Luis Basaldúa Ramos, director general titular no solo se concentraba en las economías sino también preocupado por el cuidado ambiental “Estamos comprometidos con esta administración para disminuir al mínimo posible nuestras emisiones contaminantes”.

Ángel Rossete Rodríguez , subdirector General confirmaba entonces lo prometido “El Centro Procesador Nuevo Pemex será responsable hasta llegar al objetivo propuesto” donde disminuya significativamente las capas atmosféricas presentadas durante esta época los habitantes locales. El Heraldo



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

8 de marzo de 2023

5

¡Y se hizo la luz! Estas son las nuevas tarifas de verano de la CFE 2023

La CFE otorga un subsidio durante la temporada de verano a las localidades que se ven afectadas por las altas temperaturas.

La [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) aplica una **tarifa de verano** para los habitantes de las **localidades que registran altas temperaturas**, de manera que sus bolsillos no se vean tan afectados por el uso de [aire acondicionado](#) y sistemas de refrigeración.

Aunque depende de cada localidad, [la CFE](#) contempla el periodo de verano **entre febrero y octubre**, además de que ofrece determinadas tarifas **dependiendo el promedio mínimo de temperatura**.

Estas son las clasificaciones de las tarifas dependiendo de la temperatura en cada ubicación:

- Tarifa 1A, 25 grados centígrados de temperatura media mínima en verano.
- Tarifa 1B, 28 grados centígrados.
- Tarifa 1C, 30 grados centígrados.
- Tarifa 1D, 31 grados centígrados.
- Tarifa 1E, 32 grados centígrados.
- Tarifa 1F, 33 grados centígrados.

Las tarifas 1A, 1B, 1C o 1D, este marzo de 2023 son las siguientes:

- Consumo básico **0.856 pesos** por cada uno de los primeros 100 kilowatts-hora.
- Consumo intermedio **0.992 pesos** por cada uno de los siguientes 50 kilowatts-hora.
- Consumo excedente **3.409 pesos** por cada kilowatt-hora adicional a los anteriores.
- Estos cobros representan un incremento de 7.5 por ciento anual para consumo básico, 7.7 por ciento para consumo intermedio y 7.5 por ciento para consumo excedente.

Para el caso de las tarifas 1E y 1F, este marzo deberás pagar:

- Consumo básico **0.709 pesos** por cada uno de los primeros 100 kilowatts-hora.
- Consumo intermedio **0.886 pesos** por cada uno de los siguientes 50 kilowatts-hora.
- Consumo excedente **3.409 pesos** por cada kilowatt-hora adicional a los anteriores.

Por lo tanto, si realizas un consumo básico dentro de estas categorías pagarás 7.3 por ciento más que el año pasado, mientras que para consumo intermedio y excedente los incrementos anuales fueron de 7.4 y 7.5 por ciento, respectivamente.

Para dimensionar estas cantidades, basta recordar que 1 kilowatt-hora equivale a 10 focos de 100 watts prendidos por una hora.

Además, según datos de CFE, el uso de un aire acondicionado de ventana (1.5 toneladas) por 7 horas al día, puede llegar a representar un costo bimestral de 4 mil 528 pesos y un costo anual de 27 mil 168 pesos.

Asimismo, un refrigerador programado para operar 20 minutos cada hora puede llegar a costarte 255 pesos al bimestre y mil 533 pesos al año.

Las tarifas 1A a 1F tienen un **periodo de verano de seis meses** en el que se incrementa el apoyo gubernamental al consumo eléctrico de los hogares. Sin embargo, la tarifa aplicada y los meses de aplicación del periodo de verano varían según la localidad.

¿En qué estados se aplica la tarifa de verano?

Algunas ciudades donde se aplican estas tarifas son Acapulco, Ciudad Acuña, Cancún, Coahuila, Coatzacoalcos, Tampico, Tepic, Campeche, Torreón, Monterrey, Mérida y Chetumal.

Según datos de la [Comisión Nacional del Agua \(CONAGUA\)](#), 2023 apunta a ser más caluroso que el año pasado, ya que en enero y febrero se registró una temperatura media promedio de 17.1 y 18.0 grados centígrados, respectivamente, mientras que el año pasado las temperaturas fueron de 16.6 (enero) y 17 grados (febrero).

Las entidades con mayor temperatura (en promedio) durante febrero fueron Campeche (26 grados), Quintana Roo (25.7), Tabasco (25.7), Colima (25.5), Yucatán (25.4), Guerrero (25.1), Chiapas (23.1), Oaxaca (22.9) y Nayarit (22.2). El Financiero



8 de marzo de 2023

6

Subsidios mundiales a combustibles fósiles superaron un billón de dólares en 2022

El año pasado, los subsidios mundiales en combustibles fósiles superaron por primera vez en la historia el billón de dólares, de acuerdo con estimaciones de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés).

“Los subsidios récord del año pasado, en medio de la crisis energética mundial desencadenada por la invasión rusa de Ucrania, duplicaron los niveles de 2021, que ya eran casi cinco veces los vistos en 2020”, advierte el organismo energético internacional más grande del mundo.

Los desembolsos contrastan con el Pacto Climático de la COP 27, que se realizó en Glasgow, Escocia.

El pacto establece eliminar gradualmente los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, al tiempo que brindan apoyo específico a los más pobres y vulnerables.

El análisis de la IEA muestra que muchas de estas medidas gubernamentales no estaban bien dirigidas y, si bien pueden haber protegido parcialmente a los clientes de los costos vertiginosos, mantuvieron artificialmente la competitividad de los combustibles fósiles frente a las alternativas de bajas emisiones.

Las estimaciones preliminares del organismo para 2022, apuntan a que los subsidios al petróleo aumentaron alrededor de 85 por ciento, mientras que los subsidios al consumo de gas natural y electricidad se duplicaron con creces.

Los altos precios de los combustibles fósiles fueron la razón principal de la presión alcista sobre los precios mundiales de la electricidad, lo que representa 90 por ciento del aumento en los costos promedio de generación de electricidad en todo el mundo, pues solo el gas natural representa más de 50 por ciento.

“Los gobiernos tomaron una variedad de medidas para proteger a los consumidores de los peores efectos de la crisis energética. El más común, como siempre, fue simplemente fijar las tarifas de los usuarios finales, o limitar los aumentos en los precios de los combustibles o la electricidad”, detalló el documento.

El seguimiento anual del organismo apunta a que el año pasado se comprometieron más de 500 mil millones de dólares en gastos adicionales para reducir las facturas eléctricas, principalmente en las economías avanzadas, a lo que se suman los subsidios aplicados a los combustibles fósiles.

“Estas medidas incluyeron exenciones de varios impuestos y gravámenes, mecanismos de compensación para diferentes grupos de consumidores afectados, esfuerzos para flexibilizar los plazos de pago o poner una moratoria a las desconexiones por falta de pago. Muchas empresas de servicios públicos y otras empresas de energía, así como industrias que consumen mucha energía, recibieron apoyo adicional para administrar los costos más altos relacionados con el combustible, especialmente para el gas y la electricidad”, mencionó el estudio.

Eliminar subsidios, paso clave para la transición

De acuerdo con el organismo internacional, la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles es un ingrediente “fundamental” para impulsar una transición exitosa de energía limpia.

“Sin embargo, la crisis energética global de hoy también ha puesto de relieve los desafíos políticos de hacerlo”, detalló.

El organismo detalla que la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles demuestran que el sistema energético actual es insostenible y pone de relieve los beneficios de la transición energética, pero estos episodios tienen un costo económico y social significativo.

Sin embargo, los subsidios impulsados por la crisis energética van en contra de los compromisos de eliminar gradualmente los apoyos fiscales, pues la prioridad es proteger a los consumidores.

“Las acciones gubernamentales resultantes reducen las dificultades, pero también debilitan los incentivos para que los consumidores ahorren o cambien a fuentes alternativas de energía, y consumen fondos públicos que podrían gastarse en otras áreas, incluso en transiciones de energía limpia”, advierte la IEA.

Además, los altos precios de los combustibles fósiles afectan a los más pobres, pero los subsidios rara vez los benefician, pues están mal dirigidos y terminan apoyando a los más ricos.

“La focalización efectiva para proteger a los grupos vulnerables requiere inversiones en una mejor recopilación de datos y en el establecimiento de mecanismos efectivos de transferencia de efectivo”, sugiere el organismo liderado por Fatih Birol.

Por ello, el organismo señala que es mucho mejor para los gobiernos gastar tiempo y dinero en cambios estructurales que reduzcan la demanda de combustibles fósiles, en lugar de implementar ayudas de emergencia cuando los precios de los combustibles suben.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

8 de marzo de 2023

Discurso de la Fed tira precio del petróleo

7

El precio del **West Texas Intermediate (WTI)** bajó **3.84 por ciento en la sesión del martes**, hasta 77.37 dólares por barril, debido al discurso que dio el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed, por sus siglas en inglés), que apuntan a un **mayor ritmo de alzas en la tasa de interés referencial**.

Jerome Powell, presidente de la Fed, mencionó ante el Senado de Estados Unidos que el organismo está preparado para aumentar el ritmo de incrementos de la tasa referencial y que podría alcanzar niveles por encima de lo esperado hasta ahora, si los indicadores económicos así lo justifican.

“Lo anterior llevó al dólar estadounidense a fortalecerse en 1.01 por ciento, de acuerdo con el índice ponderado, lo que hace a los commodities menos accesibles para quienes tienen otra divisa”, comentó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base.

En segundo término, en **China se publicaron indicadores económicos con resultados negativos**.

Las exportaciones acumuladas de enero y febrero cayeron 6.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2022 y las importaciones bajaron 10.2 por ciento.

“China es el mayor importador de petróleo del mundo y el segundo mayor consumidor, por lo que un menor crecimiento del país aumenta los riesgos de la demanda”, añade la analista. EAD



Recibe Senado terna para ocupar cargo de comisionado de la CRE

Repiten Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez en la terna, la cual se completa con Walter Julián Ángel Jiménez

El **Senado de la República** recibió este martes la **terna enviada por el Ejecutivo federal para ocupar el cargo de comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)**.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** remitió al Legislativo hoy mismo la lista de los tres candidatos, cuyos nombres son **Walter Julián Ángel Jiménez, Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez**, de los cuales uno ocupará el cargo que dejó **Guillermo Pineda Bernal** al final de 2022.

Cabe recordar que López Alvarado y Palacios Gutiérrez **ya habían estado en la terna, junto con Leopoldo Melchi García**, para presidir la Comisión, quedando este último como titular en enero de este año.

La documentación referente a los candidatos fue remitida a la Comisión de Energía del Senado para su análisis y dictamen correspondiente. Quien resulte aprobado ocupará el cargo de comisionado hasta el **31 de diciembre de 2030**, recordó la Cámara.

Walter Julián Ángel Jiménez es ingeniero eléctrico y electrónico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actualmente ocupa la Dirección General de Energías Limpias en la Secretaría de Energía (Sener).

Su experiencia básicamente se encuentra en el **desarrollo de proyectos sustentables y de atención a comunidades rurales** del país. Ha sido asesor independiente en materia de energía, además de fundar y presidir la firma InfraRural, la cual se ha dedicado a diseñar, construir e implementar sistemas sustentables para dichas comunidades.

Además de su cargo en la Sener, también funge como **presidente suplente** del Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Y como lo informó **Energía a Debate** en su momento, **Alfonso López Alvarado** es ingeniero químico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al tiempo que tiene estudios en maestría en Ingeniería de Procesos Petroquímicos y Refinación, por la UNAM, así como una maestría en Administración de Negocios, por el ITAM.

Actualmente se desempeña como director general de Contratos Petroleros de la Sener. **Víctor David Palacios Gutiérrez**, por su parte, es ingeniero químico por la Universidad Autónoma de Puebla y actualmente es director general de Gas y Petroquímicos en la misma dependencia. EAD